

CANTORAL DE LA PEÑA

Cantoral se sitúa a 34 km al oeste de Aguilar de Campoo, en el límite oriental de la comarca de La Peña con la Ojeda. La iglesia parroquial, dedicada a santa Ana, preside una pequeña plaza sin asfaltar en el centro de la localidad y al borde de la calle principal.

Señala Gonzalo Alcalde, siguiendo a Eduardo Rodríguez Pérez, que la toponimia de este lugar pudiera tener su origen en el nombre romano *Campus Toralis*, hipótesis que el autor cree poder verificar por la presencia junto al pueblo de abundantes restos cerámicos, tégulas, etc. que él atribuye a un campamento romano. El *Libro Becerro de las Behetrías* dice que Cantoral, perteneciente a la merindad de Saldaña, era solariego de Ioban Rodríguez de Çisneros y Ferrand García Duque y behetría de los mismos junto con el señor de Vizcaya don Nuño y los hijos de Ferrando Díaz Duque. La Estadística de 1345 publicada por San Martín Payo cita la localidad dentro del arciprestazgo de Castrejón refiriéndose al templo como dedicado a *sancto Tirsi*, advocación hoy sustituida por la de santa Ana. Desde 1371 consta documentalmente que Pedro Fernández de Velasco tenía posesiones en Cantoral.

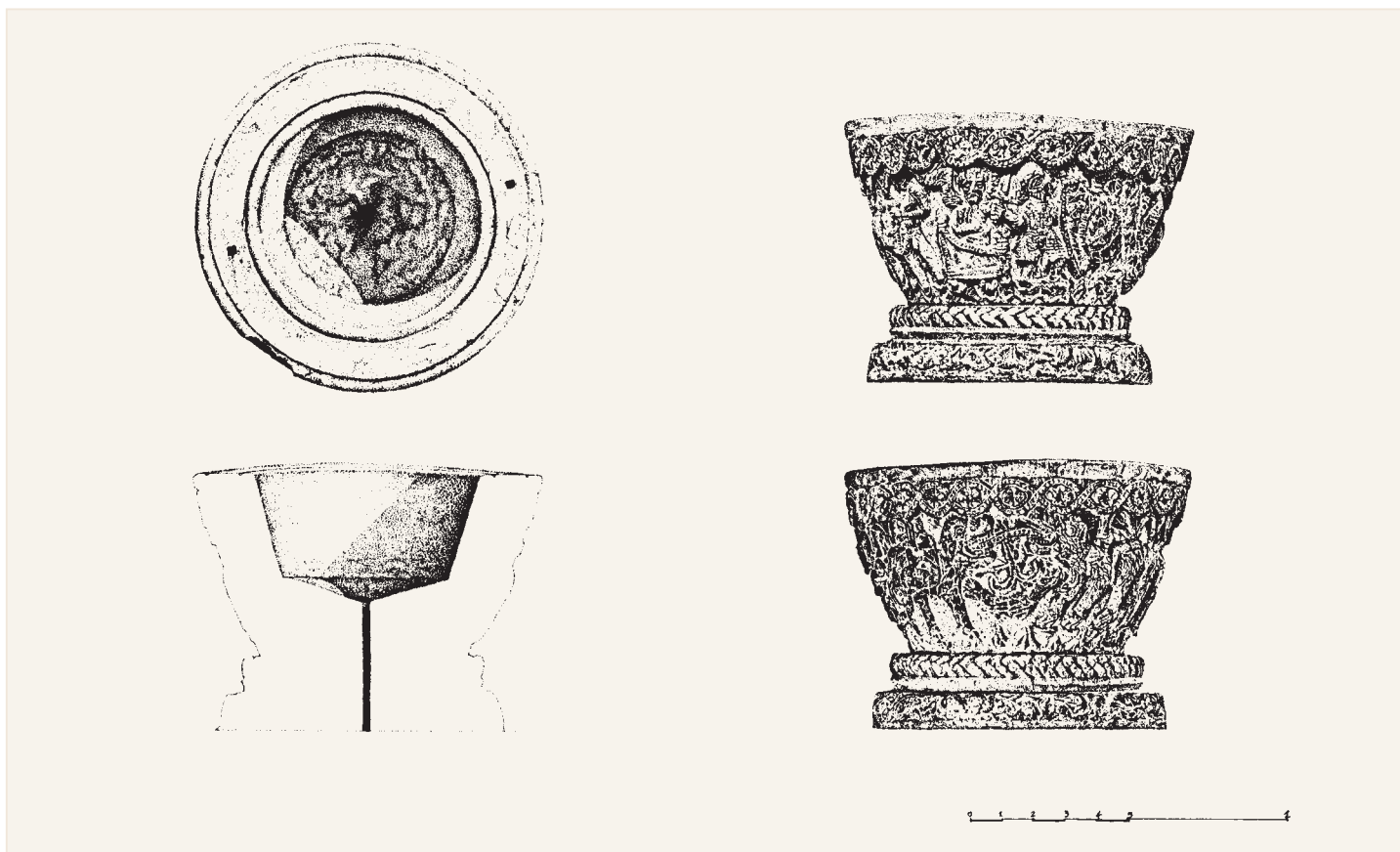
Iglesia de Santa Ana

ES EL DE SANTA ANA TEMPLO de una sola nave dividida en dos tramos cubiertos con sendas bóvedas de arista, recibiendo la cabecera cuadrada —a la que da paso un arco de triunfo con molduración clásica— una de crucería con terceletes. A los pies se alza una torre de sillería, con acceso exterior y al costado meridional se sitúan el pórtico y la sacristía. La fábrica es esencialmente de mampostería, reservándose la piedra de talla para las esquinas, la citada torre y el muro sur de la sacristía. Interiormente se encuentra totalmente encalada. El conjunto es obra del siglo XVII y sólo se reutilizaron de la antigua fábrica algunos sillares románicos en el pórtico, uno con una marca de cantero y arista baquetonada. El único vestigio de escultura monumental conservado es un deteriorado canecillo, reaprovechado como soporte de un reloj de sol (fechado éste en 1811) empotrado en el ángulo suroccidental de la sacristía. Representa a un cuadrúpedo, especie de oso, que sujeta con sus patas delanteras un objeto redondo, suerte de colmena o queso.

En el interior del edificio se conserva un bello ejemplar de pila bautismal románica decorada, erróneamente clasificada como gótica y datada en el siglo XVI por el *Inventario Artístico de Palencia y su provincia*. Primitivamente ubicada a los pies del templo, bajo el coro, su base permaneció semienterrada, lo que explica el estado de deterioro en el que se encuentra. Fue trasladada recientemente a su actual emplazamiento, en el lado del evangelio junto al presbiterio. La

altura total de la pieza es de 81 cm. La copa tiene forma semiesférica de 108 cm de diámetro y posee borde liso bajo el que corre una cinta sogueada con decoración de contario que encierra flores, alternándose las de cuatro y ocho pétalos. Este tipo de banda decorativa es común a varias pilas bautismales contemporáneas, como las de Arenillas de San Pelayo, Zorita del Páramo, Respenda de Aguilar, Payo de Ojeda, Rebanal de la Llantas, etc. En buena parte de la copa, bajo la cenefa, se disponen arquerías dobladas apuntadas. El pie de la pila se decora con un bocel sogueado, un bisel y una banda de hojarasca y tallos vomitados por tres parejas de pequeños leones de amenazadoras fauces.

El desarrollo de la decoración figurada que orna el campo exterior de la copa es el siguiente: en primer lugar una pareja de leones alados afrontados engullendo o vomitando un tallo perlado; tras ellos aparece un caballo de larga cola y desproporcionada cabeza, con los arneses puestos y ricamente enjaezado, aunque sin jinete, y una enigmática escena en la que un personaje barbado y alado, sentado en un rico trono, sujeta el brazo alzado con el que blande una espada corta un infante. Éste viste cota de malla con ceñidor y está tocado con yelmo, defendiéndose con un escudo losange del ataque de un enorme dragón de cabeza felina, cuerpo escamoso de reptil y cola enroscada que, como en el relieve de la portada de Vallespino de Aguilar, en la pila de Respenda o en un capitel de



Pila bautismal

Pila bautismal



Pila bautismal. Detalle de la decoración



Rebolledo de la Torre, muerde el escudo del personaje. Tras ellos, completan el friso tres personajes vestidos con ropas talares bajo arquillos, el central barbado y portador de un báculo, mientras que los laterales sujetan libros contra su pecho. No parece desprenderse de la iconografía desarrollada mensaje unitario de ningún tipo o al menos éste no es reconocible; más bien nos encontramos aquí ante una colección de motivos yuxtapuestos sin coherencia aparente. El tosco tipo de labra, las irregularidades compositivas y el carácter estereotipado de los plegados de las vestimentas y de la caracterización facial evidencian la marginalidad del taller o escultor que trabajó en la pila de Cantoral. No obstante, ciertos detalles iconográficos permiten relacionar esta obra con otros ejemplos norteños, particularmente con las pilas bautismales de Respen-da de Aguilar, Payo de Ojeda, Arenillas de Nuño Pérez, Miñanes y Rebanal de las Llantas. De esta serie, que pudiera pensarse labrada por un taller definido, es el ejemplar de Payo de Ojeda, estilística y compositivamente, el

más conseguido, aglutinando además el mayor número de motivos comunes al grupo señalado. El origen de parte de la iconografía descrita hunde sus raíces en los talleres que trabajaron a finales del siglo XII en la zona de Aguilar de Campoo (Rebolledo de la Torre, Vallespinoso de Aguilar, etc.). La cronología que puede avanzarse pues para la pila de Cantoral debe estar a caballo entre los últimos años del siglo XII y las primeras décadas del XIII.

Texto: JMRM - Dibujos: FJFS - Fotos: JLAO

Bibliografía

ALCALDE CRESPO, G., 1982, p. 235; BILBAO LÓPEZ, G., 1996b, pp. 38, 126, 135, 193, 215-216, 235-240, 263, 302; HERNANDO GARRIDO, J. L., 1992b, p. 67; HERNANDO GARRIDO, J. L., 1993d, pp. 34-37; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, II, p. 24; PEÑA MARAZUELA, M.^a T. y LEÓN TELLO, P., 1955, pp. 221-224; SÁINZ SÁINZ, J., 1993, p. 104; SAN MARTÍN PAYO, J., 1951, p. 42.